se verificase con todos los que tiene de libre disposicion, y asi se acordó unanimemente autorizando al Sor. Tesorero para el efecto.

El Sr. Cura de S.n Pedro manifestó que despues de la variacion hecha en las horas de las juntas se habia notado una falta de asistencia tan extraordinaria que consecutivamente en muchas de ellas no se habia reunido suficiente numero de socios p.ra poder tener sesion; y que por lo mismo pedia se citase en la inmediata proxima para tratar de este negocio, y disponer lo que fuese conveniente en el particular.

Persuadidos los que se hallaban presentes de la necesidad que habia de poner remedio á este mal se conformaron con la propuesta del insinuado Señor Cura.

Con lo que se lebantó la sesion.

José de Sobrevivas — Tomas Juan Serrano — Joaquin M.a Perez

Junta ordinaria del Jueves 15. de Marzo de 1821.

SS.

Cura de S.ta Eulalia
Henarejos
Zardalla
Peralta.

Se principió la sesion por la lectura en borrador del acta anterior y quedó aprobada; y se verificó igualmente del tit.o 3.o de los estatutos.

Hecho presente por el Sr. Presidente el objeto de la citacion que se reducia a si debian continuarse las reuniones á las horas ultimamente establecidas, ó á las q.e se acostumbraba anteriorm.te